

VIVIR

CORRECCIÓN POLÍTICA EN BUSCA DE DISFRAZ

No sólo estereotipos hipersexualizados se ganan las críticas en el Carnaval **P58**



EL THYSEN ACERCA EL FABULOSO MUNDO DE TOULOUSE-LAUTREC **P52**

El administrador judicial toma el mando del Málaga C.F. y despide a Shaheen

Muñoz destituye al director general y transmite tranquilidad a jugadores y a empleados del club

Transmitir tranquilidad es la idea con la que José María Muñoz inició su primera jornada como administrador judicial del Málaga

C.F. El abogado y economista, que deberá elaborar en un mes un informe sobre la situación del club, marcó nada más llegar distan-

cias con el pasado bajo los Al-Thani y destituyó al director general, Richard Shaheen, que abandonó La Rosaleda en taxi **P41**

Agotadas las entradas para el choque del domingo contra el Racing **P42**



Richard Shaheen, al que se le retiró el uso de coche oficial, abandona en un taxi las instalaciones de La Rosaleda, ayer. **MIGUE FERNÁNDEZ**

La Junta acusa a Montero de querer anular el fin del impuesto de Sucesiones

El Gobierno andaluz teme que unificar el impuesto suponga limitar bonificaciones

La idea de la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, de evitar la competencia fiscal entre autonomías a cuenta del Impuesto de Sucesiones esconde, en opinión del Go-

bierno andaluz, el aviso de que impondrá topes a las bonificaciones. El consejero de la Presidencia, Elías Bendodo, aseguró ayer que no aceptará «imposiciones desde Madrid». La práctica eliminación de Sucesiones y Donaciones por la vía de bonificaciones del 99% es una de las banderas de la rebaja fiscal del Gobierno de Juanma Moreno. **P23**

La última huida a lo 'Spiderman' del prófugo que montó la fábrica de tabaco

'Dobbo' es su nombre de guerra. El prófugo británico que puso en marcha una fábrica de tabaco bajo tierra descubierta en Monda, trató de escapar como un verdadero 'Spiderman' por los tejados, pero la Guardia Civil acabó dándole alcance. **P4**



El TSJA anula el Plan General de Marbella de 2017, que unificaba la normativa local

El TSJA ha anulado por defecto de forma el texto refundido del PGOU de 1986 que fue aprobado desde septiembre de 2017 reunía en solo texto la norma urbanística local. **P18**

Un 'ensayo general' para evitar fallos en el recorrido oficial de Semana Santa **P2**